



NORMATIVA
CAMPEONATO NAVARRO
DOMA VAQUERA
2025





GENERAL

1. Es una competición territorial organizada por la F.N.H., compuesto por una serie de concursos (fases) clasificatorios y una final que tendrán lugar en las instalaciones de los clubes concertados por la F.N.H. y afiliados a la misma.
2. No se otorgarán premios en metálico; se entregarán medallas a los tres primeros clasificados de cada prueba en cada fase clasificatoria y en la Final, así como los trofeos finales, durante la Cena de Gala de la Federación Navarra de Hípica.
3. La F.N.H. podrá modificar, siempre por causas justificadas, cualquiera de los puntos mencionados, así como el calendario de competición previsto inicialmente para la realización de las Fases (en este caso, de acuerdo con los clubes implicados).
4. Además de lo recogido en el presente Reglamento, la competición se regirá por los Reglamentos en vigor de la R.F.H.E.

PARTICIPACIÓN

5. La opción de participación está reservada a jinetes y amazonas de todas las categorías, que estén en posesión de la licencia deportiva territorial o nacional de competidor, expedida por la F.N.H. y en vigor.
6. Todos los caballos y ponys participantes tanto en el Campeonato Navarro como en las pruebas del día deberán estar en posesión de la L.A.C. en vigor.
7. Si un jinete se inscribe con más de un caballo en la misma prueba, sólo se clasificará para el campeonato con el que obtenga mejor resultado, clasificando con los demás sólo en la prueba del día.



Normativa Campeonato Navarro Doma Vaquera 2025



8. Galopes:

- Según Normativa de Galopes de la F.N.H.

9. *Edades / categorías* (según la marcada en la licencia de competidor):

- Alevín: Hasta los 12 años
- Infantil: De 12 a 14 años
- Juvenil 0*: De 14 a 16 años
- Juvenil: De 16 a 18 años
- Joven Jinete: De 16 a 21 años
- Adulto: De 18 años en adelante

INSCRIPCIONES

10. Las inscripciones se realizarán a través del sistema online de inscripciones en la página web de la Federación Navarra de Hípica y no estará completa hasta que se haya validado el pago de esta y cumpla con los requisitos expuestos en esta Normativa (Galopes, etc).

RECLAMACIONES

11. Las reclamaciones de cualquier incidencia en la Fase se realizarán ante la figura del presidente/a del jurado, con arreglo a la Normativa disciplinaria de la Rfhe.



DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

- [FASE 1](#)

- [FASE 2](#)

- [INTERAUTONOMICO](#)

** Haz clic sobre las fases para acceder a ellas mediante la plataforma Equipe.*

CLASIFICACIONES

12. Clasificación Final:

- Para determinar a los campeones y/o campeonas de cada categoría, se tendrá en cuenta la mejor media obtenida en cualquiera de las dos fases.